

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, me constó que en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes día ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

H.º 18.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de febrero de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, Don José María Perceiro Raudulfe, Don Antonio Garau Vidal, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor de Fondos actual, Don Pedro Fleusa León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda abonar horas extras de Personal, de las horas extraordinarias trabajadas durante el mes de enero:

- A Don Tomás Hualde Bernat-Veii, 78 h. = 2.219'88 pesetas.
- A Don Eduardo Blanes, 78 h. = 688'74 pesetas.
- A Don Constantino Cebollada, 78 h. = 602'16 pesetas.